

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1078

COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

Impreso el día 27 de septiembre de 2006

Término del artículo 113: 6 de octubre de 2006

SUMARIO: **Carta** abierta a los diputados Hugo Perié y Araceli Méndez de Ferreyra firmada por la señora María Cecilia Pando, enviada a distintos medios periodísticos de la ciudad de Corrientes. Expresión de rechazo. **Méndez de Ferreyra y otros.** (3.376-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Méndez de Ferreyra y otros señores diputados por el que se expresa rechazo a la carta abierta a los diputados Hugo Perié y Araceli Méndez de Ferreyra firmada por la señora Cecilia Pando, enviada a diferentes medios periodísticos de la ciudad capital de la provincia de Corrientes, enjuiciando a miembros de la Conadep y las conclusiones del libro *Nunca más*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación como proyecto de resolución.

Sala de la comisión, 12 de septiembre de 2006.

Remo G. Carlotto. – Amelia de los Milagros López. – Olinda Montenegro. – Susana M. Canela. – Stella M. Córdoba. – Guillermo de la Barrera. – Santiago Ferrigno. – Francisco V. Gutiérrez. – Alberto Herrera. – Oscar E. Massei. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Hugo R. Perié. – Gladys B. Soto.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Su más enérgico rechazo a la carta abierta a los diputados Hugo Perié y Araceli Méndez de

Ferreyra firmada por la señora María Cecilia Pando, enviada a diferentes medios periodísticos de la ciudad de Corrientes, en la que enjuicia a integrantes de la Conadep y las conclusiones del libro *Nunca más*.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Méndez de Ferreyra y otros señores diputados por el que se expresa rechazo a la carta abierta a los diputados Hugo Perié y Araceli Méndez de Ferreyra firmada por la señora Cecilia Pando, enviada a diferentes medios periodísticos de la ciudad capital de la provincia de Corrientes, enjuiciando a miembros de la Conadep y las conclusiones del libro *Nunca más*, y luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones.

Remo G. Carlotto.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más enérgico rechazo a la carta abierta a los diputados Hugo Perié y Araceli Méndez de Ferreyra firmada por la señora María Cecilia Pando, enviada a diferentes medios periodísticos de la ciudad de Corrientes, en la que enjuicia a integrantes de la Conadep y las conclusiones del libro *Nunca más*.

Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Stella M. Córdoba. – Claudio Lozano. – Hugo R. Perié.